



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2014



CAJAMARCA, ENERO 2013



Presidente Gobierno Regional Cajamarca

PROF. GREGORIO SANTOS GUERRERO

Director Regional de Defensa Nacional

CRNEL. (R) FLAVIO ELIAS SILVA CABREJO

Dirección Regional de Defensa Nacional

Unidad de Planeamiento:

ECON. GUSTAVO ADOLFO HURTADO IBAÑEZ - COORDINADOR

ING. CÉSAR TORRES CORONADO



PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AL 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

NORMATIVIDAD LEGAL

I.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO

I.1. FACTORES DEL FODA INSTITUCIONAL

I.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA

II.- PROPUESTA ESTRATÉGICA

II.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

II.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

II.3. VALORES INSTITUCIONALES

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

III.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

III.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

III.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

III.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

IV.- PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, ACCIONES

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ANEXOS



PRESENTACIÓN

El desarrollo urbano no planificado de las ciudades a nivel Provincial y Distrital así como de su crecimiento acelerado a consecuencia de la migración del campo a la ciudad y asimismo en las áreas rurales, han originado que los pobladores se establezcan en áreas geográficas no adecuadas o aptas para vivir y cuando se presentan los fenómenos naturales y/o antrópicos, se producen graves consecuencias a nuestra sociedad.

Es en estas circunstancias, y con una adecuada planificación, que esta situación se puede revertir con la participación e involucramiento del Gobierno Regional de Cajamarca y sus respectivas Direcciones Sectoriales, Gobiernos Locales, Instituciones Privadas y Organizaciones de Base, donde estén interrelacionados y empoderados de una Cultura de Prevención que involucre a las autoridades y población en general.

El Plan Regional de Gestión del Riesgo e Desastres al 2014, es una herramienta de planificación en apoyo a las Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca, compatible con el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (D.S. N°111-2012-PCM). En este contexto, el Plan Regional tiene establecido objetivos estratégicos y específicos, acciones estratégicas y acciones con su respectiva programación que orientan las acciones interinstitucionales en materia de prevención y atención de desastres y de las prioridades que derivan en la reducción de los impactos naturales y/o antrópicos que afectan el desarrollo de la Región Cajamarca.

El Plan Regional de Gestión del Riesgo e Desastres al 2014 involucra a los actores directamente involucrados en el quehacer del Sistema Regional de Defensa Civil, el mismo que servirá de base para desarrollar el Planeamiento Estratégico en los Gobiernos Locales.

Finalmente, manifestar que todas las instituciones integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil e instituciones involucradas en la Gestión del Riesgo de Desastres deben de aplicar lo formulado en el Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la articulación de los procesos y componentes de la GRD.

DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



ANTECEDENTES

Una de las mayores preocupaciones, desde los inicios de la década de los años 70, de los gobiernos y organizaciones internacionales, es la ocurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos y nuestro país no es ajeno a ello e indudablemente nuestra Región Cajamarca es consciente de esta preocupación.

En la década de los 90, se apertura una nueva concepción en los temas de prevención y mitigación con la declaración del “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales-DIRDN”, incluyéndose en las agendas los nuevos enfoques en el componente reactivo a los desastres.

En nuestro país también se da importancia al tema, sobre todo ante los diversos desastres ocurridos durante los años 2004 y 2005 como son las lluvias, inundaciones y embalses del Lago Titicaca, las heladas en el sur del Perú, el incendio forestal en Junín, el sismo de Lamas (San Martín), heladas, inundaciones, desborde de quebradas en la Región Cajamarca, y se formula el Plan Nacional de Prevención de Desastres el mes de enero del 2004, el mismo que sustituye al Plan Nacional de Defensa Civil que estuvo vigente desde el mes de noviembre de 1989.

Nuestra Región Cajamarca se encuentra ubicada en el extremo noroccidental del país, entre los paralelos 4° 30' y 7° 45' de latitud sur y los meridianos 77° 30' y 79°. Políticamente se divide en 13 provincias y 127 distritos, ocupando un área de 33 317,54 km² (2,8% del territorio nacional). Limita por el norte con la República de Ecuador; por el sur, con la Región La Libertad; por el este, con las Regiones Amazonas y parte de La Libertad; y por el oeste con parte de Piura, Lambayeque y La Libertad. Cajamarca es una región cuyo límite más importante está marcado hacia el este por el río Marañón, que lo separa de la Región Amazonas. Presenta un relieve moderado a suave y comprende terrenos de sierra y selva alta, principalmente, y algunos sectores de transición a la costa en los valles y quebradas occidentales. Es atravesado de sur a norte por la cordillera Noroccidental de los Andes, a diferentes altitudes, con elevaciones que no sobrepasan los 4,300 msnm. Las altitudes mínimas se dan al oeste, en el río Nanchoc (250 msnm); y al este, en el Pongo de Rentema, sobre el río Marañón (400 msnm).



Hidrográficamente es drenada por ocho ríos principales de la vertiente atlántica (Marañón, Chinchipe, Tabaconas, Huancabamba/Chamaya, Chotano, Llaucano, Chonta y San Lucas), así como por ríos de las cuencas superiores de La Leche, Chancay-Lambayeque, Jequetepeque, Saña y Chicama, en la vertiente pacífica.

Las ciudades más importantes son Cajamarca (capital de la región), Jaén, San Ignacio, Cutervo, Chota, Bambamarca (al norte), Celendín, San Marcos, Cajabamba (al sur), San Miguel de Pallaques, Chilete y Contumazá (al oeste). Le siguen en importancia Santa Cruz, San Pablo, Hualgayoc, Huambo, Pucará, Tembladera, Tacabamba, Magdalena, etc. Económicamente, destaca la provincia de Cajamarca por la ganadería y minería, al igual que la provincia de Hualgayoc; al norte, Jaén y San Ignacio destacan por la producción de café, arroz y frutales. Las demás provincias se dedican íntegramente a las actividades agrícolas y ganaderas.

Geomorfológicamente, en la Región Cajamarca, se diferencian unidades de montañas, colinas y lomadas, piedemontes y planicies. Su origen está ligado a procesos tectónicos, gravitacionales, deposicionales y erosivos, ocurridos a lo largo de su historia geológica. Tienen relación al proceso del levantamiento andino (profundización y ensanchamiento de valles), eventos de deglaciación, movimientos en masa relacionados a eventos de El Niño y también a actividad sísmica en el pasado reciente. Desde el punto de vista morfoestructural la región comprende: a) montañas alineadas de dirección andina que corresponden a las estribaciones bajas y la cordillera Noroccidental, componente del Batolito de la Costa, que intruye secuencias sedimentarias y volcano-sedimentarias, con laderas pronunciadas, superficies elevadas suaves cortadas por valles juveniles y quebradas; b) relieves estructuralmente plegados, con rocas de edad jurásico-cretácica en el sector central y oriental; c) pampas y altiplanicies (superficie puna) que modelan secuencias volcánicas paleógeno-neógenas en forma de mesetas y lomadas suaves disectadas; d) vertientes con depósitos pliocuaternarios, asociados a antiguos depósitos aluviales y fluviales, tanto en el lado sur de la región (San Marcos y Cajabamba) como en el lado norte (Jaén y San Ignacio); e) remanentes de una cordillera antigua con laderas abruptas, expuestas en el lado noroccidental y oriental (complejos Olmos y Marañón, respectivamente) .



Litológicamente, se tienen afloramientos de rocas sedimentarias estructuralmente plegadas con mayor distribución areal (54,09%), en el lado este y sur de la región, rocas volcánicas y volcánico sedimentarias en el lado central-occidental (25,68%), afloramientos dispersos de rocas intrusivas en el lado oeste y norte (7,28%), rocas metamórficas expuestas tanto en el lado noroccidental (Complejo Olmos) y suroriental de la región (Complejo Marañón) en un 5,74%. Depósitos inconsolidados (6,74%), relleno de los valles fluviales y glaciares, así como dispuestos en las laderas y vertientes.

La frecuencia de peligros naturales en la región es mediana a alta, en comparación a otras áreas del país. Posee características climáticas, geológicas y sísmicas, que conllevan a que esté ligada a una recurrencia de procesos de geodinámica externa (movimientos en masa e inundaciones), y en menor porcentaje sismos. Se tiene un bajo índice de eventos desastrosos en el período histórico o reciente (movimientos en masa detonados por sismos y lluvias). La mayor cantidad de movimientos en masa ocurridos, se asocian a eventos extremos hidroclimáticos y pocos relacionados a movimientos sísmicos. Entre los eventos puntuales en el siglo pasado, se tiene el deslizamiento de Pimpingos (1928) en el valle del río Chamaya, que ocasionó 28 muertes; el deslizamiento en La Florida, San Miguel (1998), que dejó 16 personas fallecidas; el deslizamiento de Choropampa, en la carretera Chilete-Cajamarca activado los años 1998 y 2001; también se tiene el deslizamiento de Apangoya (1998); el deslizamiento de Pucará (2000), en la cuenca del río Llaucano, que provocó la muerte de 34 personas. Deslizamientos recientes afectan áreas urbanas en las localidades de Bambamarca y Huambos, entre otros menores.

Los registros históricos muestran que ocurrieron inundaciones en los sectores de Zonanga (1975), Magdalena y Chilete (1993), Chamaya, La Perla y Pomahuaca (1994), Cajamarca (1996, 2001, 2002), Sallique (1997), Cajabamba (1997, 2002), Santa Rosa (1997, 2000), Baños del Inca (1997, 2000, 2002, 2003), Chamaya, Pucará y Cochalán (1998), Cutervo, Las Pirias, San Felipe, Contumazá, Chilete, Guzmango, Cupisnique y San Miguel (1999), Celendín (1999, 2001), Colasay, Chota, Miracosta, San Bernardino, Oxamarca y Sorochuco (2001), Cachachi (2001, 2002), Santa Cruz de Toledo, Sitacocha, Cajabamba, Chancay y Pedro Gálvez (2002), Tingues, Aventuranza, Naranjo y Chuquibamba (2003).



Sísmicamente, nuestra región ha soportado movimientos de intensidades VII MM hasta intensidades máximas de X MM. Los más importantes, son los ocurridos el 14 de febrero de 1619 (intensidad de IX MM), el 24 julio de 1912 (intensidades de VIII MM en Piura, y VI en Huancabamba), el 14 mayo de 1928 (intensidades de IX MM en Chachapoyas, VII MM en Moyobamba, Bagua, Jaén y Huancabamba); 12 diciembre de 1953 (intensidades de VIII MM en Corrales), 19 junio de 1968 (intensidades de X MM en Angaisa y VII MM en Moyobamba), el 29 mayo de 1990 (intensidades de VII MM en Soritor, Porvenir y VI en Moyobamba), y el 4 de abril de 1991 (intensidad de VII MM en Moyobamba y Nueva Cajamarca).

En la ocurrencia de peligros geológicos y geohidrológicos inventariados (2176 ocurrencias), el análisis estadístico muestra a los deslizamientos en primer lugar (36,81%), le siguen las caídas de rocas y derrumbes (22,25%), los flujos (17,83%), los procesos de erosión de laderas (10,25%), movimientos complejos (7,81%), erosión e inundación fluviales (3,22%), reptaciones (1,56%), hundimientos (0,18%) y vuelcos (0,09%). Los desprendimientos de rocas y colapsos (derrumbes), son comunes en las laderas naturales como cortes de carreteras, muchas veces influenciados por la deforestación. Los flujos de detritos y erosión de laderas, generan huaicos o flujos de lodo canalizados, que interrumpen periódicamente tramos de carreteras principales y/o afectan áreas de cultivo. Los movimientos complejos, agrupan ocurrencias combinadas de deslizamientos-flujos, derrumbes-flujos, deslizamiento-reptación u otro movimiento en masa de carácter complejo. La erosión fluvial e inundaciones, se encuentran asociadas a las avenidas estacionales de los ríos de la vertiente pacífica, así como algunos sectores de los ríos afluentes al Marañón. Las reptaciones son muy poco frecuentes. Los hundimientos, caracterizan a la región norte de Celendín, al sur de Chota, entre Cutervo y Tacabamba (Chota), y en general están asociados a rocas calcáreas. Los vuelcos están relacionados a taludes sujetos a caída de rocas o derrumbes (en muchos casos, en forma combinada).

Respecto a la vulnerabilidad en la región, un 28% de la población se encuentra ubicada en áreas consideradas como ciudades. La provincia de Cajamarca es la más poblada, pues representa el 20% de la población regional, seguida de Jaén 13%, Chota 12% y Cutervo 11%. Algunas de las localidades que han experimentado un crecimiento de la población urbana son Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, Cutervo, Contumazá, Chota y



Celendín, cuya base económica se soporta principalmente en el desarrollo de actividades agrícolas y de servicios; ciudades como Bambamarca, Cajabamba están vinculadas a un espacio de vocación agrícola y minera. Un tercer grupo lo conforman asentamientos urbanos como Chilete, Tembladera, Magdalena, Huambos, Hualgayoc, Pucará y Santa Cruz, los cuales están vinculados a espacios económicos agrícolas, ganaderos y mineros. La ciudad de Cajamarca experimentó en los últimos años un rápido y acelerado crecimiento, en respuesta a la generación de empleo a raíz de la actividad minera relacionada con la Minera Yanacocha, Cerro Corona y otras actividades conexas. Esto no estuvo antecedido de un proceso de planificación urbana, que determinase las posibles zonas de expansión y las zonas intangibles, sino que su desarrollo se viene dando en forma desordenada y caótica.

Los problemas que más se relacionan a la vulnerabilidad urbana, es la falta de planificación y ordenamiento del territorio rural (no urbano), como áreas de expansión urbana (ocupación de áreas susceptibles a peligros), que permitan el uso adecuado del suelo y su territorio. Una problemática común de algunas capitales de provincia y muchas distritales es la falta de adecuados sistemas de drenajes pluviales. Morfológicamente, muchas de las localidades se asientan sobre depósitos de piedemonte y se encuentran limitadas por colinas o montañas circundantes. Generalmente están surcadas por ríos de régimen estacional, donde se están ganando algunas tierras antes dedicadas a la agricultura o vertientes de laderas, de moderada a suave pendiente con cárcavas o quebradas que se activan con lluvias ocasionales a excepcionales. Estas características de susceptibilidad física intrínseca las hace más vulnerables. Las lluvias son pronunciadas y a veces prolongadas; es importante mantener en las áreas urbanas, los drenes y cauces limpios, existentes en las quebradas que permitan un buen desagüe de las aguas pluviales y evitar los desbordes e inundaciones. En general el drenaje urbano en las ciudades y asentamientos urbanos de la Región Cajamarca es limitado. Las autoridades municipales tienen poco conocimiento de la infraestructura instalada (canales, cunetas, alcantarillas, rejas, etc.) y de la necesidad de contar con un sistema eficiente de drenaje urbano, para prevenir inundaciones durante las épocas de lluvias. Carecen además de información de las inversiones realizadas en drenaje y no es considerado un servicio público, el cual debería ser retribuido.



Respecto a la vulnerabilidad de obras lineales (carreteras, canales, tramo del oleoducto, eje de la presa El Limón del Proyecto Olmos), se puede mencionar un gran número de tramos de carreteras principales, afectadas por procesos de movimientos en masa; desde simples procesos de erosión de laderas que originan pequeños huaicos, hasta procesos avanzados de cárcavas que generan derrumbes y deslizamientos. Los Huaicos canalizados obstruyen periódicamente tramos importantes de carretera, como ocurre usualmente en el tramo Chilete-Magdalena o en varios tramos de la carretera Olmos-Pucará-Chamaya-Corral Quemado. En muchos casos las estructuras que controlan el paso de estos flujos, son generalmente badenes, donde es necesario realizar periódicamente, durante la temporada de lluvias, una limpieza de los mismos. Derrumbes en los taludes superiores y desprendimientos en rocas muy fracturadas, obstruyen las carreteras y, en algunos sectores, la erosión fluvial socava las plataformas viales. Deslizamientos de tierras y/o movimientos complejos, al igual que los derrumbes, obstruyen tramos de carretera, o en algunos casos producen la destrucción o asentamiento de la plataforma de esta. Las recientes lluvias del verano del 2008, generaron grandes daños en muchos tramos de la carretera, entre el Abra de Porculla-Pucará y Corral Quemado (al norte de la región), en la carretera Pacasmayo-Chilete- Magdalena-Cajamarca y también algunas redes vecinales.

La Región Cajamarca presenta un total de 171 zonas críticas por peligros geológicos (movimiento de masas, inundaciones y erosión fluvial), destacan los siguientes sectores, para las 13 provincias de Cajamarca: **1) Chota:** Las quebradas Playa Seca, Carrizal (frente a Chamana), Tallal y La Granja, son susceptibles a huaicos que afectan principalmente tramos de carreteras; Puente Cumbil-Cirato, Naranjo-La Colpa, quebrada Potrera, Nuevo Porvenir, El Pollo, Huambos, Paltarume; son afectadas por deslizamientos, derrumbes o movimientos complejos que afectan tramos de carreteras, áreas de cultivo y zonas urbanas; **2) Santa Cruz:** Sectores de Cascadén, Catache- La Munana, Pulán, Tayapampa, Chaquil, Azafrán, Viviana y Uticyacu, son zonas con deslizamientos que afectan áreas rurales, de cultivo y carreteras; **3) San Miguel:** Sectores de Tongod, Mutuy y Pabellón Chico; son susceptibles a deslizamientos y derrumbes de tierras de cultivo, así como Calquis, Pampa Larga, San Luis, Vivero, La Venturanza y San Martín; están sujetas a huaicos frecuentes, así como los sectores de El Mango y Miradorcito afectadas por erosión fluvial; **4) Contumazá:** Las quebradas El Mango, Ventanillas, Pitura, Cafetal, Pay Pay, Tembladera, Las Viejas, Las Hamacas, La Florida, Chorro, Higuerón Chausis y varias quebradas entre



Chilete y Contumazá son susceptibles a huaicos que afectan la carretera a Cajamarca; se incluyen varios tramos con derrumbes, deslizamientos e intensa erosión de laderas, en la cuenca media-superior del río; **5) San Pablo:** En la confluencia de los ríos San Pablo y Magdalena (carretera Chilete-San Pablo), algunas quebradas activas originan huaicos frecuentemente, así como deslizamientos y derrumbes en la carretera que une con Cajamarca; **6) Cajamarca:** Sectores entre San Juan y Cajamarca, Choten, Pueblo Nuevo-San Juan, Huana Huana, Choropampa,

El Tingo y algunos taludes de la carretera principal a Cajamarca presentan peligro de deslizamientos, derrumbes y cárcavas; así mismo, las quebradas Las Viñas, Amillas, Shilango, Tallal, son susceptibles a huaicos. Se incluye sectores de la ciudad de Cajamarca y alrededores (Chonta, quebrada Purhuay y Lluscapampa), que son susceptibles de inundación y deslizamientos, algunos tramos de la carretera a Namora, con erosión de laderas intensa, algunos huaicos y erosión-inundación fluvial; **7) Celendín:** Presenta en el valle del río Grande, entre Celendín y Llanguat y la quebrada Catalina, sectores muy susceptibles a deslizamientos, derrumbes y huaicos; en el sector de Utco y cerca de Chalán, también sectores con deslizamientos; **8) Cajabamba:** En el valle del río Condebamba (sectores de Huayo y Aguas Calientes, Maticucho y Tambería), existe peligro frecuente de erosión inundación de extensas tierras de cultivo en período de avenidas, mientras que en las quebradas Araqueda y Pauquilla/Chimín; ocurren derrumbes, deslizamientos y huaicos; **9) San Marcos:** Presenta en la quebrada Chulucana (entre Pauca y La Morada), peligro de derrumbes; las quebradas Chancay, Mala Muerte, Las Tizas y Tulpuna y el sector Laguna, presenta procesos avanzados de cárcavas y derrumbes. Se incluye el sector del distrito de San Marcos y puente Huayobamba, con peligro de erosión-inundación fluvial; **10) Hualgayoc:** Una de las zonas críticas se ubica en el barrio Cinco Esquinas, afectado por un deslizamiento que compromete parte de la ciudad de Bambamarca; asimismo en el sector de Cuñacales Bajo, parte del valle del río Llaucano con peligro de deslizamientos, derrumbes y movimientos complejos; **11) Cutervo:** En los sectores de El Infiernillo, Pistolero, Timbo, Chilcapata y valle del río Sócota presenta varios sectores con peligro de reactivación de deslizamiento de tierras; en la quebrada Sal Si Puedes, valle del río Callayuc, río Secse, entre Chiple y San Juan de Cavico, entre la quebrada Churas y Chiple, entre Cabramayo y Livinto, así como algunos tramos de la carretera Olmos-Corral Quemado, se tienen varias zonas con peligro de derrumbes; **12) Jaén:** En el valle del río Huancabamba, el sector de Pomahuaca, río Piquijaca, pampa del Trigo, entre Playa Grande



y El Algarrobo, Zonanga, Pucará, la Vega del Puente, Tamborillo presenta sectores con peligro de huaicos; sectores susceptibles a deslizamientos y derrumbes se presentan en los cerros: Olimpo, Leonero, Pishocal, Pistolero, Tranca, Serrucho, así como entre Huabal y quebrada Tasajeras y La Foresta. También existen zonas sujetas a erosión e inundación fluvial como en Chamaya-Molino, quebrada Jaén-Pueblo Viejo; **13) San Ignacio:** áreas susceptibles a huaicos frecuentes se dan en Boca Chirinos y quebrada Granadillas, y peligro de deslizamientos en Yandilusa, Alisal, carretera a Los Llanos, Chuchuhuasi, así como peligro de inundación-erosión fluvial en la desembocadura del río Tabaconas al río Chinchipe.

Actualmente, mediante el acuerdo de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres y la adopción del “Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015”, se establece que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local y se adopte una legislación que oriente a la reducción del riesgo de desastres.

Se genera así una corriente basada en la gestión del riesgo, con un enfoque integral de los tres niveles de gobierno, desde la base de sus competencias y atribuciones.

Bajo este contexto, y al amparo de la Ley N° 29664 “Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, el Gobierno Regional de Cajamarca-Dirección Regional de Defensa Nacional, en uso de sus atribuciones formuló el presente Plan Estratégico “Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2014”, donde se desarrollan objetivos estratégicos y acciones para mejorar la capacidad de enfrentar los componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



INTRODUCCIÓN

El Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2014 se formuló dentro del marco de la Ley N° 29664 y su reglamento “Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres” - SINAGERD, en la que se establece, como atribución más importante a los Gobiernos Regionales y Locales formular planes.

El presente plan es un instrumento de planificación del Sistema Regional de Defensa Civil en el que se integran los componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en proceso de aprobación, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Actualmente la concepción de los desastres ya no se les considera como eventos naturales sino como resultado de desequilibrios de las políticas públicas del desarrollo nacional, regionales y locales, lo natural y el accionar humano por una razón fundamental: infraestructura y pérdidas ocasionadas ante un desastre fueron proyectos de desarrollo.

Allí radica la importancia de relacionar e integrar el análisis y la reducción del riesgo a la planificación del desarrollo y del territorio para que los nuevos proyectos de desarrollo revisen su potencial para de esta manera reduzcan las condiciones de vulnerabilidad y peligros.

En tal sentido, y bajo esta perspectiva, el presente Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres incluye en su estructura los siguientes ítems: 1. Análisis estratégico FODA, 2. Propuesta estratégica, Visión, Misión y Valores Institucionales 3. Objetivos estratégicos, I, II, III y IV, 4. Programación de acciones estratégicas, acciones y 5. Seguimiento y evaluación.

Finalmente, manifestar que el presente plan sea considerado como un instrumento orientador en la GRD para que las instituciones integrantes del SIREDECI puedan elaborar sus planes y proyectos en el área y competencia en el tema de GRD.



NORMATIVIDAD LEGAL

- Ley N°29664 “Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” SINAGERD, del día 08 de febrero del 2011.

- Decreto Supremo N °048-2011-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” – SINAGERD, del día 25 de mayo del 2011.

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902



I.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO

I.1.- FACTORES DEL FODA INSTITUCIONAL

FODA

A. FACTORES INTERNOS

➤ FORTALEZAS

- 1) Voluntad política en la gestión regional para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2) Apertura y disposición de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil para coordinar y trabajar con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del ámbito de la región en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3) Instalación y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de los COEP en las 13 provincias de la Región Cajamarca.
- 4) Recursos Humanos competentes, calificados y con disposición para el trabajo en equipo en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 5) Adecuada capacidad de respuesta ante los desastres e implementación de acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Regional de Defensa Civil – Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Defensa Nacional.

➤ DEBILIDADES

- 1) Falta de concientización en temas relacionados a GRD por parte de autoridades, funcionarios, y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.



- 2) No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en GRD.
- 3) No contar con una moderna infraestructura regional adecuada para el desarrollo de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4) Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización, Plan Regional de Defensa Nacional).
- 5) Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.

B. FACTORES EXTERNOS

➤ **OPORTUNIDADES**

- 1) Creación de la Ley N° 29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”; formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021 y su reglamento.
- 2) Relaciones favorables de articulación intergubernamental con las Instituciones públicas; así mismo de coordinación y participación con las instituciones privadas y la sociedad civil.
- 3) Construcción del Plan Regional de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021 y de las Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2011-2014.
- 4) Existencia de medios de comunicación masiva.
- 5) Existencia de tecnologías de la información y comunicación para implementarlas en la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres.

➤ **AMENAZAS**

- 1) Falta de interés, valores y principios de protección, autoayuda en la población.
- 2) Inexistencia de contenidos de los procesos de GRD en la curricula de educación básica regular y superior.



- 3) Conflictos sociales por organizaciones con intereses diferenciados.
- 4) Elevados índices de los niveles de contaminación por parte de las empresas mineras.
- 5) Deficiente gestión de recursos hídricos y altos niveles de erosión de suelos y deforestación.

I.2.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA

De los resultados obtenidos se observa que la prioridad para elaborar los objetivos y las estrategias se encuentran en los resultados cuyo puntaje de la relación fue el más alto. Los resultados de las relaciones FO, FA, DO y DA; se muestran a continuación:

A. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FORTALEZAS Vs OPORTUNIDADES (FO)

Producto del análisis estratégico tenemos que las Fortalezas que mejor nos permiten aprovechar las Oportunidades y sobre la base de las cuales se formularán los objetivos son las siguientes:

- F2 (5.0 pts.): Apertura y disposición de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil para coordinar y trabajar con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del ámbito de la región en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- F3 (4.5 pts.): Instalación y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de los COEP en las 13 provincias de la Región Cajamarca.
- F4 (4.5 pts.): Recursos Humanos competentes, calificados y con disposición para el trabajo en equipo en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- F5 (4.0 pts.): Adecuada capacidad de respuesta ante los desastres e implementación de acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Regional de Defensa Civil – Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Defensa Nacional.
- F5 (3.5 pts.): Voluntad política en la Gestión Regional para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

FORTALEZAS		Pts.			OPORTUNIDADES	
Voluntad política en la gestión regional para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastre.	3.5	F1		O1	Creación de la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"; formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021 y su	
Apertura y disposición de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil para coordinar y trabajar con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del ámbito de la región en el tema de Gestión del Riesgo de Desastre.	5.0	F2		O2	Relaciones favorables de articulación intergubernamental con las Instituciones públicas; así mismo de coordinación y participación con las instituciones privadas y la sociedad civil.	
Instalación y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional en las 13 provincias de la Región Cajamarca.	4.5	F3		O3	Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021 y de las Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2011-2014.	
Recursos Humanos competentes, calificados y con disposición para el trabajo en equipo en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres .	4.5	F4		O4	Existencia de medios de comunicación masiva.	
Adecuada capacidad de respuesta ante los desastres e implementación de acciones de la Gestión del Riesgo de Desastre del Sistema Regional de Defensa Civil – Gobierno Regional de Cajamarca - Oficina Regional de Defensa Civil.	4.0	F5		O5	Existencia de tecnologías de la información y comunicación para implementarlas en la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres.	

CRITERIO

SIMBOLO

PUNTAJE

Existe Relación Total



1

Existe Relación Intermedia



0,5



B. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FORTALEZAS Vs AMENAZAS (FA)

Producto del análisis estratégico tenemos que las Fortalezas que nos permiten defendernos de las Amenazas y sobre la base de las cuales se formularán los objetivos, son las siguientes:

- F4 (4.5 pts.): Recursos Humanos competentes, calificados y con disposición para el trabajo en equipo en el tema de Gestión del Riesgo de Desastre.
- F5 (3.5 pts.): Adecuada capacidad de respuesta ante los desastres e implementación de acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Regional de Defensa Civil – Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Defensa Nacional.
- F2 (3.5 pts.): Apertura y disposición de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil para coordinar y trabajar con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del ámbito de la región en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- F1 (3.0 pts.): Voluntad política en la gestión regional para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- F3 (2.5 pts.): Instalación y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de los COEP en las 13 provincias de la Región Cajamarca.

FORTALEZAS	Pts.		AMENAZAS
Voluntad política en la gestión regional para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.	3.0	F1	Falta de interés, valores y principios de protección, autoayuda en la población.
Apertura y disposición de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil para coordinar y trabajar con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del ámbito de la región en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.	3.5	F2	Inexistencia de contenidos de los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres en la curricula de educación básica regular y superior.
Instalación y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional en las 13 provincias de la Región Cajamarca.	2.5	F3	Conflictos sociales por organizaciones con intereses diferenciados.
Recursos Humanos competentes, calificados y con disposición para el trabajo en equipo en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.	4.0	F4	Elevados índices de los niveles de contaminación por parte de las empresas mineras.
Adecuada capacidad de respuesta ante los desastres e implementación de acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Regional de Defensa Civil – Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Defensa Civil.	3.5	F5	Deficiente gestión de recursos hídricos y altos niveles de erosión de suelos y deforestación.

CRITERIO

SIMBOLO

PUNTAJE

Existe Relación Total



1

Existe Relación Intermedia



0,5





C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEBILIDADES Vs OPORTUNIDADES (DO)

Producto del análisis estratégico tenemos que las Debilidades que nos impiden aprovechar las Oportunidades y sobre la base de las cuales se formularán los objetivos, son las siguientes:

- D4 (4.5 pts.): Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización, Plan Regional de Defensa Nacional).
- D1 (4.0 pts.): Falta de concientización en temas relacionados a Gestión del Riesgo de Desastre por parte de autoridades, funcionarios, y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.
- D2 (4.0 pts.): No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en Gestión del Riesgo de Desastre.
- D5 (3.5 pts.): Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.
- D3 (3.0 pts.): No contar con una moderna infraestructura regional equipada, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

DEBILIDADES	Pts.		OPORTUNIDADES
Falta de concientización en temas relacionados a Gestión del Riesgo de Desastre por parte de autoridades, funcionarios, y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.	4.0	D1	O1
No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en Gestión del Riesgo de Desastre.	4.0	D2	O2
No contar con una moderna infraestructura regional equipada, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.	3.0	D3	O3
Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización).	4.5	D4	O4
Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.	3.5	D5	O5

CRITERIO	SIMBOLO	PUNTAJE
Existe Relación Total		1
Existe Relación Intermedia		0,5

Falta de concientización en temas relacionados a Gestión del Riesgo de Desastre por parte de autoridades, funcionarios, y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.

4.0

D1

O1

Creación de la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"; formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021 y su reglamento.

No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en Gestión del Riesgo de Desastre.

4.0

D2

O2

Relaciones favorables de articulación intergubernamental con las Instituciones públicas; así mismo de coordinación y participación con las instituciones privadas y la sociedad civil.

No contar con una moderna infraestructura regional equipada, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.0

D3

O3

Formulacion del Plan Regional de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021 y de las Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2011-2014.

Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización).

4.5

D4

O4

Existencia de medios de comunicación masiva.

Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.

3.5

D5

O5

Existencia de tecnologías de la información y comunicación para implementarlas en la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres.

CRITERIO

SIMBOLO

PUNTAJE

Existe Relación Total



1

Existe Relación Intermedia



0,5

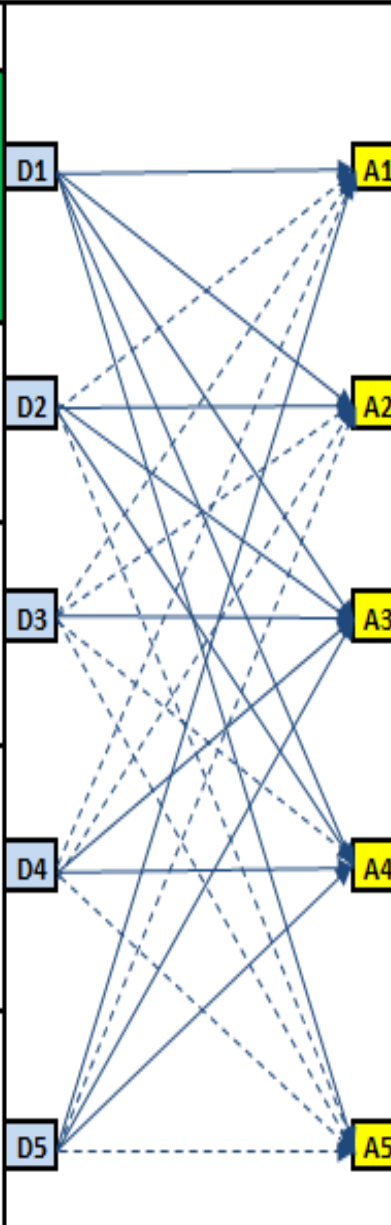


D. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEBILIDADES Vs AMENAZAS (DA)

Producto del análisis estratégico tenemos que las Debilidades que nos hacen más vulnerables a las Amenazas y sobre la base de las cuales se formularán los objetivos, son las siguientes:

- D1 (5.0 pts.): Falta de concientización en temas relacionados a Gestión del Riesgo de Desastres por parte de autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.
- D2 (4.0 pts.): No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en Gestión del Riesgo de Desastres.
- D5 (4.0 pts.): Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.
- D4 (3.5 pts.): Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización, Plan Regional e Defensa Nacional).
- D3 (3.0 pts.): No contar con una moderna infraestructura regional equipada, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

DEBILIDADES	Pts.		AMENAZAS
Falta de concientización en temas relacionados a Gestión del Riesgo de Desastre por parte de autoridades, funcionarios, y especialistas técnicos de todas las instancias del Sistema Regional de Defensa Civil.	5.0	D1	A1
No contar con redes interinstitucionales en el ámbito regional que brinden sostenibilidad a los procesos en Gestión del Riesgo de Desastre.	4.0	D2	A2
No contar con una moderna infraestructura regional equipada, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales en el tema de Gestión del Riesgo de Desastre.	3.0	D3	A3
Débil aplicación de los instrumentos de planificación y en algunos casos no se cuenta con los mismos (Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Regional de Movilización).	3.5	D4	A4
Deficiente participación en el desarrollo de capacidades de los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.	4.0	D5	A5



CRITERIO

SIMBOLO

PUNTAJE

Existe Relación Total



1

Existe Relación Intermedia



0,5



II.- PROPUESTA ESTRATÉGICA

II.1.- VISIÓN INSTITUCIONAL

“Sistema Regional de Defensa Civil moderno, eficiente, eficaz y sostenible en la Gestión de Riesgos y Desastres reconocido a nivel nacional y regional al haber logrado una sociedad segura, prospectiva, correctiva y reactiva en el proceso resiliente, en la que prevalece la educación y una cultura de prevención de desastres”.

II.2.- MISIÓN INSTITUCIONAL

“El Sistema Regional de Defensa Civil planifica, organiza, direcciona y ejecuta los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres y de sus respectivos procesos, protegiendo la vida y el patrimonio de la población y así contribuir al desarrollo sostenible de la Región Cajamarca”

II.3.- VALORES INSTITUCIONALES

Producto de la construcción del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, se consideran los siguientes valores:

- **Honesta:** Referida a la calidad humana que deben presentar los servidores y funcionarios públicos, el cual consiste en comprometerse con la gestión institucional y expresarse con coherencia y autenticidad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia en todas sus funciones desempeñadas en la GRD.
- **Transparente:** Relacionada con el compromiso personal de todos los servidores y funcionarios con los objetivos del PRGRD, en el actuar diario; mediante una gestión clara, imparcial y ética.
- **Participativa:** Entendida como la activa intervención de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de manera concertada.



- **Solidaria:** Todos los funcionarios y servidores públicos, están obligados a asumir problemas comunes de la población, como un esfuerzo colectivo para reducir los factores de riesgo de desastres en la sociedad.

- **Concertadora:** Implica el respeto de los acuerdos tomados participativamente, entre los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil.



III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

III.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil y desarrollar los procesos en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.1.1

Promover el fortalecimiento institucional del SIREDECI

III.1.2

Fortalecer el Sistema Regional de Información para Gestión del Riesgo de Desastres, en los tres niveles de gobierno.

III.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Fortalecer los recursos humanos competentes en los tres niveles de gobierno en el desarrollo de sus capacidades, para una buena toma de decisiones en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.2.1

Fortalecimiento de capacidades para generar competencias en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en los tres niveles de gobierno.



III.2.2

Fomentar coordinaciones y trabajo en equipo entre los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres, así como brindarles capacitación y asistencia técnica .

III.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Incorporar e Implementar instrumentos de planificación en la Gestión del Riesgo de Desastres para priorizar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.3.1

Formular e implementar herramientas de planificación para fortalecer el desarrollo socio-económico y ambiental de la región bajo un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.

III.3.2

Promover la constitución y funcionamiento de redes institucionales que brinden sostenibilidad a los procesos de planificación y asegurar el seguimiento, evaluación, control y fiscalización de los planes para el logro de los objetivos.

III.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Fortalecer la cultura de prevención en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres de todos los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil y de la población para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.4.1

Mejorar los mecanismos de la cultura de prevención en temas relacionados a la GRD.



III.4.2

Garantizar y asegurar la asistencia humanitaria regional a la población en caso de emergencias y/o desastres y así garantizar que la prevención, rehabilitación y reconstrucción de las poblaciones en áreas afectadas se desarrollen bajo un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.



IV.- PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil y desarrollar los procesos en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO ESPECÍFICO I.1

Promover el fortalecimiento institucional del SIREDECI.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acciones	Programación												Presu puesto (S/.)	Respon sable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Implementar y ejecutar en los niveles regional y locales la GRD bajo una perspectiva descentralista y participativa, dirigido y encaminado de acuerdo a las normas vigentes	Documen to	13	Diagnostico de amenazas naturales e inducidas por el hombre identificado en las 13 provincias		X	X											76,667	COEP
Capacitar a los integrantes de los tres niveles de gobierno en el tema de GRD	Capacita ción	12	Capacitación a autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de los tres niveles de gobierno en GRD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	220,420	ODN
Difundir adecuadamen te a los integrantes del SIREDECI y población los procedimientos de control en GRD	Global	12	Publicidad radial, tv, impresiones, charlas informativas a los integrantes del SIREDECI y población		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	200,360	ODN

Elaboración: Equipo de Planificación



OBJETIVO ESPECÍFICO I.2

Fortalecer el Sistema Regional de Información para Gestión del Riesgo de Desastres, en los tres niveles de gobierno.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acciones	Programación												Presu puesto (S/.)	Respon sable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Fortalecer la implementación de herramientas informáticas y equipos para la revisión y actualización de la información disponible de GRD en los COEP de las 13 provincias y poder contribuir a una mejor toma de decisiones de parte del Gobierno Regional.	Módulos	13	01 computadora, 01 fotocopidora, 01 Escáner, 01 impresora. 01 radio base	X	X												9,800	ODN
Organizar una base de datos e información con un inventario sistematizado de emergencias y desastre actualizado	Base de datos	12	Implementar una base de datos regional actualizada de emergencias, desastre, certificaciones de seguridad y apoyo social		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3,000	Equipo de Planeamiento ODN, COER COEP

Elaboración: Equipo de Planificación

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Fortalecer los recursos humanos competentes en los tres niveles de gobierno en el desarrollo de sus capacidades, para una buena toma de decisiones en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO ESPECÍFICO II.1

Fortalecimiento de capacidades para generar competencias en Gestión del Riesgo de Desastres a autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en los tres niveles de gobierno.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acciones	Programación												Presupuesto (S/.)	Responsable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Incorporar el enfoque de GRD en los planes de Desarrollo de Capacidades, y asimismo su difusión y réplica, en el Gobierno Regional y Locales	Cursos	13	Cursos de Capacitación a los profesionales y técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional e integrante de los COEPs y su posterior difusión y réplica a los Gobiernos Locales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12,000	ODN
Fomentar la incorporación de profesionales y técnicos calificados en GRD en el Gobierno Regional	Personal	13	Incorporar profesionales y técnicos idóneos en el GRD en el Gobierno Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	312,000	ODN

Elaboración: Equipo de Planificación

OBJETIVO ESPECÍFICO II.2

Fomentar coordinaciones y trabajo en equipo entre los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres, así como brindarles capacitación y asistencia técnica .



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acciones	Programación												Presupuesto (S/.)	Responsable		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Programar reuniones de coordinación entre los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil en el tema de GRD	Reunión	02	Reunión de coordinación entre los integrantes del SIREDECI en el tema de GRD (temporada de lluvias)			X										X		2,000	ODN
Gestionar capacitaciones y asistencia técnica en GRD a los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil por parte de instituciones especializadas	Curso	02	Gestionar y organizar Curso taller en GRD a los integrantes del SIREDECI dictado por CENEPRED, INDECI					X									X	2,000	ODN

Elaboración: Equipo de Planificación

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Incorporar e Implementar instrumentos de planificación en la Gestión del Riesgo de Desastres para priorizar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.3.1

Formular e implementar herramientas de planificación para fortalecer el desarrollo socio-económico y ambiental de la región bajo un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acción	Programación												Presu puesto (S/.)	Res pon sable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Formular Planes Estratégicos que incorporen la Gestión del Riesgo de Desastres	Planes	03	Formular e implementar 03 Planes Estratégicos: - Plan Reg. de Gestión del Riesgo de Desastres. - Plan Reg. de Movilización - Plan Reg. de Defensa Nacional	X	X												28,500	ODN-EQUIPO DE PLAN EAMI ENTO
Organizar y realizar la réplica de los Planes Estratégicos en los Gobiernos Locales Provinciales	Taller	13	Replicar los Planes Estratégicos en las 13 Prov. de la Región Cajamarca y estos a sus gobiernos distritales			X	X	X	X	X							10,000	ODN-EQUIPO DE PLAN EAMI ENTO
Promover la constitución y funcionamiento de redes institucionales que brinden sostenibilidad a los procesos de planificación y asegurar el seguimiento, evaluación, control y fiscalización de los planes para el logro de los objetivos.	Global	13	Implementar redes institucionales en los tres niveles de gobierno para brindar sostenibilidad a los procesos de planificación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		2,000	ODN-EQUIPO DE PLAN EAMI ENTO
Fortalecer el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de desarrollo	Global	13	Implementar y ejecutar mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,500	ODN-COPE-EQUIPO DE PLAN EAMI ENTO

Elaboración: Equipo de Planificación



OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Fortalecer la cultura de prevención en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres de todos los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil y de la población para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

III.4.1

Mejorar los mecanismos de la cultura de prevención en temas relacionados a la GRD.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acción	Programación												Presupuesto (S/.)	Responsable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Implementar y fortalecer en la curricula de educación básica regular y superior los contenidos de los procesos de GRD	Global	01	Incorporar, aprobar e implementar en la curricula de educación básica regular y superior los procesos en GRD				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50,000	ODN / DRE
Desarrollar programas educativos en GRD a la población del área urbana y rural	Curso	30	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD en los barrios urbanos y en el área rural e Instituciones Educativas de nivel básica regular y superior		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	105,000	ODN
Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional	Global	15	Actividades cívico patriota que permitan revalorar nuestra identidad regional y nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6,000	ODN

Elaboración: Equipo de Planificación



III.4.2

Garantizar y asegurar la asistencia humanitaria regional a la población en caso de emergencias y/o desastres y así garantizar que la prevención, rehabilitación y reconstrucción de las poblaciones en áreas afectadas se desarrollen bajo un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, 2013

Acciones estratégicas	Unidad de medida	Meta anual	Acción	Programación												Presupuesto (S/-)	Responsable	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Fortalecer a los Centros de Operaciones de Emergencias provinciales en los temas de planeamiento operativo y logístico	Global	13	Implementar a los COEPs con muebles, equipo motorizado, equipos de comunicación, para un eficiente monitoreo en Gestión Correctiva y Reactiva	X	X												10,000	ODN
Actualizar el manual de procedimientos de los COER y COEPs para la respuesta ante emergencias y desastres	Manual	02	Actualizar e implementar el manual de procedimientos en el COER y COEPs para la respuesta ante emergencias y desastres			X											800	ODN
Planificar, presupuestar e implementar un adecuado sistema logístico de respuesta de apoyo social en la fase correctiva y reactiva	Global	13	Adquisición de maquinaria, vehículo, bienes e insumos, materiales y servicios combustibles		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1'200,000	ODN
Planeamiento, organización, capacitación, difusión y control de Jornadas de Acercamiento a la población	Global	12	- Distribución de paquetes escolares: mochila, cuadernos, lapiceros, lápiz y borrador (Donación). - Distribución de polos para niños en edad escolar (Donación)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	75,000	ODN

Elaboración: Equipo de Planificación

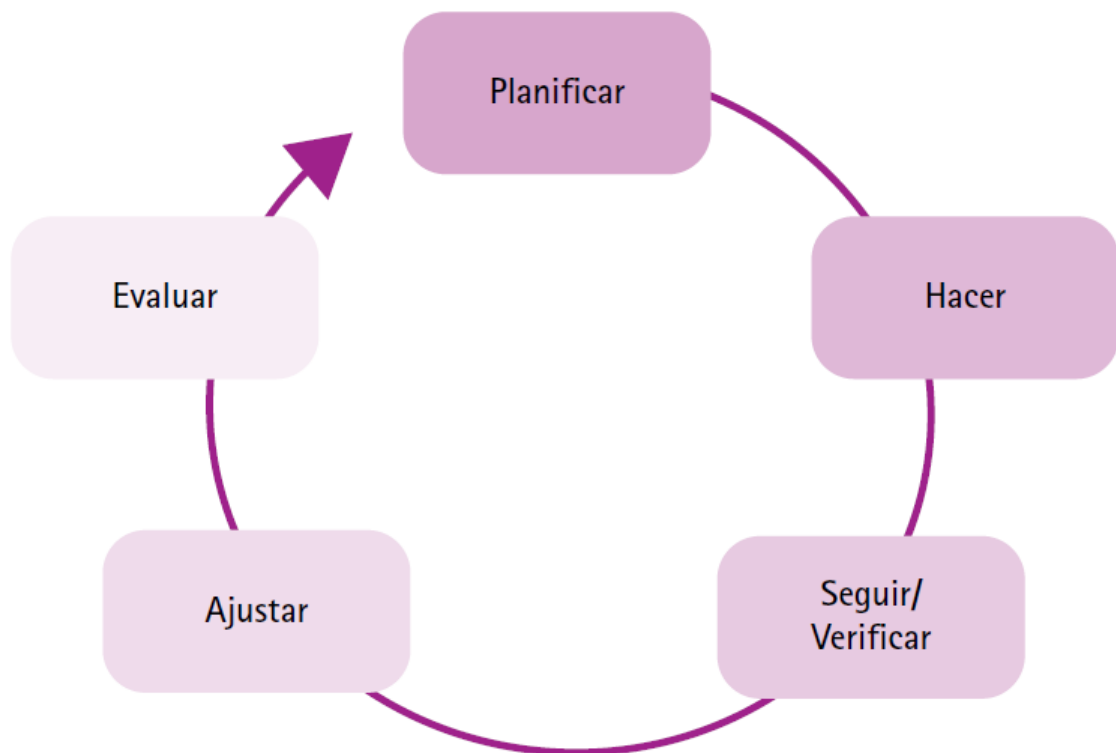


IV.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

IV.1. SEGUIMIENTO

El seguimiento es una función permanente, ésta utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores del desempeño institucional para proporcionar información sobre el avance y el logro de los objetivos, así como sobre la utilización de los fondos asignados.

El seguimiento, por tanto, es un componente importante del ciclo de gestión de una institución, programa o proyecto o planes estratégicos, pues permite contar con información sobre el avance y el efecto de las acciones realizadas. En el siguiente gráfico se puede observar un esquema de los componentes o etapas que involucra cualquier proceso de gestión. Se aprecia que el seguimiento es el paso previo al ajuste, es decir, a la modificación de lo que se hace en función de los resultados que se desean obtener.





El seguimiento, por tanto, es crucial para una gestión orientada al logro de resultados; sin esta acción es improbable que cualquier actividad emprendida logre los objetivos que la impulsaron.

Como se puede observar en el gráfico, la evaluación es un proceso distinto al seguimiento debido a que, entre otros aspectos que se verán con detalle posteriormente, no es una función continua. Mientras la ejecución, el seguimiento y el ajuste son funciones que se ejecutan permanentemente durante la gestión, la evaluación se realiza en momentos determinados.

El seguimiento se realiza mediante la recopilación sistemática de datos sobre la marcha, para este caso, de un plan mediante la observación de los distintos componentes de la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, efectos e impactos).

Los datos se organizan en forma de indicadores, es decir, de variables cuantitativas o cualitativas mediante la cuales se pueden medir los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención.

EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

Dado que el objetivo de la función de seguimiento es informar sobre el avance y el logro de los resultados de la gestión pública, trátese de la administración de una institución, de un proyecto o de un plan estratégico, es importante aclarar este concepto.

Resultado es la creación de valor público, es decir, de las respuestas efectivas de un gobierno a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática que se concretan en cambios sociales observables y susceptibles de medición. Efectivamente, la noción de resultado en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) está asociada al cambio social producido por la acción del Estado y no solamente a las actividades o los productos que contribuyen a ese cambio. Estos últimos son tomados con frecuencia, como parámetros para valorar la acción gubernamental. Así, por ejemplo, el resultado de la gestión de un Municipio no se medirá solamente por la cantidad de escuelas construidas, el número de docentes capacitados o incluso el número de niños promovidos de



año, sino por los aprendizajes que efectivamente hubieran logrado los alumnos y, a largo plazo, por la calidad de empleos que logren conseguir gracias a la educación recibida (García López y García Moreno, 2010).

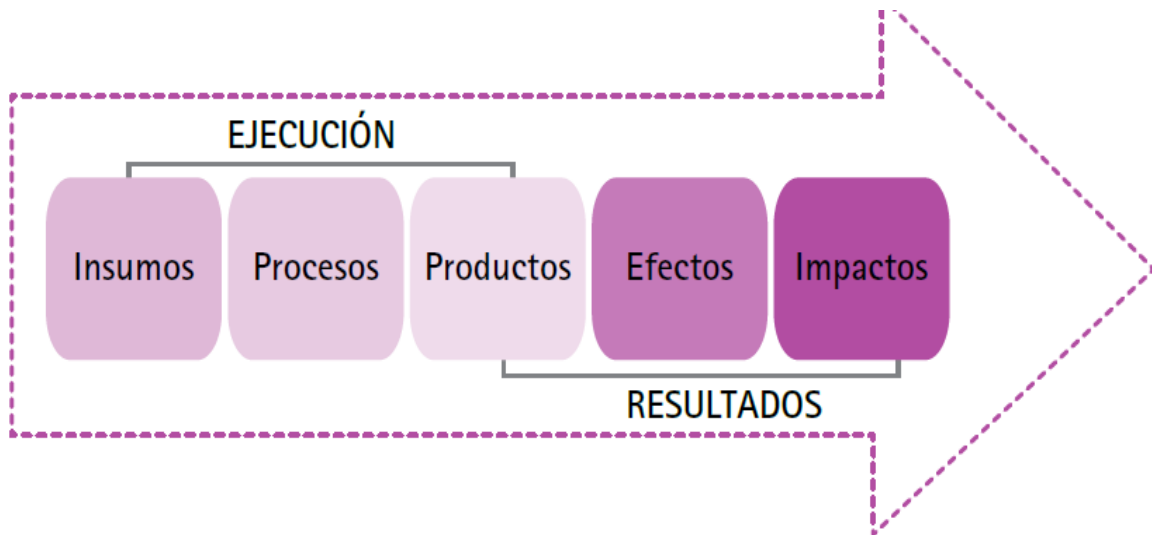
La cadena de generación de resultados (siguiente gráfico) es un esquema lógico muy útil para sintetizar la manera en que se producen los resultados en la gestión pública; de esa forma, se identificarán la información y los indicadores necesarios para hacer un seguimiento. La cadena está compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, efectos e impactos. A continuación, se definen cada uno de estos conceptos:

COMPONENTES DE LA CADENA DE GENERACIÓN DE RESULTADOS

- **Insumos:** Recursos financieros, humanos y materiales empleados para generar los productos.
- **Procesos:** Actividades realizadas para transformar los insumos en productos.
- **Productos:** Bienes y servicios elaborados.
- **Efectos:** Cambios en el comportamiento o en el estado de los beneficiarios como consecuencia de la recepción de los productos (bienes o servicios).
- **Impactos:** Cambios en las condiciones de vida de la población objetivo.



CADENA DE RESULTADOS



Los insumos, procesos y productos son parte de la ejecución, mientras los productos, los efectos y los impactos pertenecen al ámbito de los resultados.

En general, se puede decir que los elementos que componen la ejecución dependen de la gestión institucional, mientras los efectos e impactos son consecuencia también de otros factores. Así, por ejemplo, lograr que todos los integrantes del SIREDECI estén capacitados en GRD (producto) depende básicamente de que se cuente con los insumos necesarios, que los procesos estén bien diseñados y se ejecuten de manera adecuada, todo lo cual depende de una buena gestión institucional. Sin embargo, lograr que todos los integrantes del SIDERECCI hayan asimilado las enseñanzas (impacto) depende también de muchos otros factores como la importancia y la necesidad de conocer el tema de GRD por el medio ambiente en peligro en que viven, lo cual escapa a la gestión de una sola institución.

IV.2. EVALUACIÓN

Es la apreciación sistemática y objetiva de un plan estratégico, proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es



determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones.

La diferencia fundamental entre el seguimiento y la evaluación radica en que el primero ofrece información sobre la situación relativa al cumplimiento de los objetivos y los efectos de un plan estratégico, política, programa o proyecto, mientras la evaluación explica por qué esos objetivos o efectos se están logrando (o se han logrado), o no, y expone los cambios que se han producido entre los beneficiarios y en la sociedad como resultado de la implementación de un plan estratégico, la política, programa o proyecto. La evaluación, mediante un proceso sistemático de recolección y de análisis de información relevante, emite juicios sobre las causas y las razones de los resultados, examina resultados no buscados, estudia el proceso que se ha seguido para obtenerlos y proporciona recomendaciones para acciones futuras. Además, mientras el seguimiento es una función que se ejecuta permanentemente durante la gestión de un programa, proyecto o política, la evaluación se realiza en momentos determinados.

El siguiente cuadro presenta sintéticamente las diferencias más importantes entre el seguimiento y la evaluación:



DIFERENCIAS ENTRE EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Informa sobre el cumplimiento de los procesos, productos y efectos	Informa sobre los efectos, los impactos, y explica lo que se ha logrado y por qué
Observa sólo lo que se planifica.	Observa resultados buscados y no buscados
No examina la pertinencia ⁷ de una intervención	Examina la pertinencia ⁷ de una intervención
No analiza si los efectos son atribuibles ⁸ a la intervención	Algunos tipos de evaluación analizan si los efectos son atribuibles a la intervención
Se realiza continua y paralelamente a la ejecución	Se realiza en momentos específicos, durante y después de la ejecución
Se basa en indicadores que miden el desempeño	Se basa en investigaciones y estudios cuantitativos y cualitativos
El agente que realiza el seguimiento es parte de la organización	El agente evaluador es, generalmente, externo a la organización
La información se usa para la gestión cotidiana	La información se usa para la gestión estratégica

⁷ Pertinencia es “la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los Requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes.”

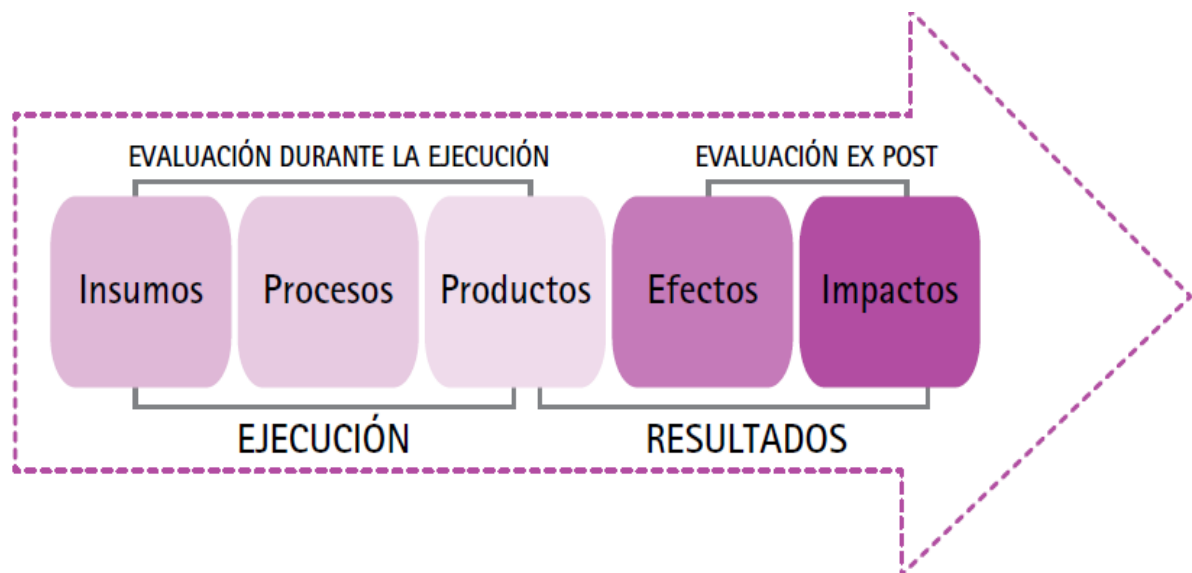
⁸ “La atribución se refiere a la acción que explica los cambios observados o los resultados obtenidos. Representa la medida en que los efectos de desarrollo observados pueden atribuirse a una intervención específica o a la actuación de una o más partes teniendo en cuenta otras intervenciones, factores exógenos (previstos o imprevistos) o choques externos”.

Es necesario tener en cuenta que el seguimiento y la evaluación son instrumentos complementarios. Aunque cada uno de ellos tiene su función y fortalezas propias, el objetivo de ambos es contribuir con información adecuada para que la gestión se realice con base en los resultados que las instituciones desean obtener. La construcción de un sistema en que los componentes de seguimiento y la evaluación estén debidamente articulados es condición sin qua non para implementar una gestión orientada al logro de los resultados.



TIPOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones pueden clasificarse según distintos criterios: el propósito que las anima, la metodología que usan, la forma de participación de los involucrados, el momento de su realización, etc. Aquí adoptaremos este último criterio, pues nos permite articular los distintos tipos de evaluación con la cadena de resultados. Así, tenemos que las evaluaciones pueden dividirse en tres tipos: 1) aquellas que se realizan antes de la intervención, 2) las que se realizan durante la intervención y, 3) las que se realizan después de la intervención.



Las evaluaciones que se realizan durante la intervención tienen la función de mejorar el desempeño. Es frecuente que estas evaluaciones se ejecuten una vez transcurrida la mitad de tiempo de ejecución previsto o una vez al año. No obstante, cualquier momento es adecuado para realizar una evaluación, si existen preguntas que requieren respuesta para mejorar la gestión o resolver problemas surgidos en la marcha del programa o plan. Los instrumentos y técnicas de recolección y análisis de la información que se aplican en estas evaluaciones son muy variados: encuestas, grupos focales, entrevistas a informantes calificados, análisis del marco lógico, estudio de casos, análisis de información documental, análisis de los indicadores de desempeño, etc. Pueden ser efectuados por evaluadores externos o por los mismos responsables del diseño e



implementación de la intervención. También pueden ser participativas, es decir, ejercicios en los que los representantes de las entidades y partes involucradas en el programa o plan trabajan conjuntamente en el diseño, implementación e interpretación de una evaluación.

Las evaluaciones que se realizan una vez concluidas las intervenciones, tienen el propósito de identificar sus resultados, la sostenibilidad de sus logros y los factores que contribuyeron a su éxito o fracaso. Las técnicas e instrumentos son los mismos que se usan para las evaluaciones intermedias.

La metodología y técnicas de evaluación deben ser escogidas cuidadosamente, en función de los objetivos y preguntas de la evaluación, las características del programa o plan, la disponibilidad de recursos financieros y personal experto con que se cuente. Es necesario enfatizar que las evaluaciones merecen atención porque son un insumo para el aprendizaje institucional, para perfeccionar la manera en que se crea valor público y para rendir cuentas a la ciudadanía.

PROGRAMAR LAS EVALUACIONES

El primer paso para establecer un sistema de evaluaciones consiste en responder a la pregunta ¿qué se va a evaluar? Para ello, es necesario considerar cuidadosamente los objetivos y estrategias establecidos en el plan y determinar qué objetivos o acciones estratégicas desempeñan un papel preponderante en la consecución de sus resultados. Esto permitirá seleccionar las intervenciones más importantes y focalizar la atención en ellas. Es necesario señalar que tradicionalmente la evaluación estaba limitada al examen de los proyectos, sin embargo, en la actualidad se considera importante evaluar también los planes, políticas, las instituciones y los programas, pues todos ellos forman parte del arsenal de intervenciones de las políticas públicas.

Una vez identificadas las intervenciones que se desea evaluar, es conveniente desarrollar un *programa plurianual de evaluaciones* que cubra todo el período del plan y que establezca aquellas que se realizarán cada año.

Dicho programa deberá establecer el monto de recursos que se empleará en cada evaluación, sus objetivos, la fecha en que se realizará, su duración y la metodología que se aplicará. El calendario



de evaluaciones debe tomar en cuenta aspectos como el cronograma de ejecución de las intervenciones, su nivel de madurez, la demanda existente para el análisis y otros elementos que pudieran influir en la ejecución de los estudios.

Para establecer los objetivos y la metodología de las evaluaciones con mayor precisión, es conveniente realizar un *análisis de evaluabilidad* de las intervenciones que se van a examinar. Este análisis consiste en “verificar si existe claridad en la intencionalidad de la intervención que será evaluada, indicadores mensurables suficientes, fuentes de información evaluables y fiables y ningún factor significativo que interfiera con un proceso de evaluación imparcial”. Además, pretende comprobar si “un evaluador, utilizando métodos y técnicas de evaluación adecuados, en el tiempo estipulado y a un costo compatible con las restricciones existentes, será capaz de responder a las preguntas de evaluación con una alta probabilidad de alcanzar conclusiones útiles”.

Una vez definido el programa plurianual de evaluaciones, será necesario asignar anualmente el financiamiento correspondiente para poder llevarlas a cabo. El costo de las evaluaciones depende de varios factores, entre ellos, la metodología empleada, las características de las intervenciones y la disponibilidad de expertos en evaluación. En tanto que los métodos de evaluación rápida son menos costosos, los de evaluación del impacto requieren la inversión de más recursos.



ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Alerta Temprana** Provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva.
- ✓ **Aluviones:** Es un movimiento de volúmenes de agua con abundancia de arcillas, arenas y rocas de diversos tamaños que se originan por fuertes lluvias, que al concentrarse y descender por las quebradas secas o de poco caudal. Se presenta en forma rápida y violenta, con fuertes ruidos.
- ✓ **Análisis del Riesgo:** Metodología para identificar y evaluar el tipo y nivel de daños y/o pérdidas probables que podría tener o podría producir una inversión, a partir de la identificación y evaluación de la vulnerabilidad de esta con respecto a los peligros a los que está expuesta.
- ✓ **Deslizamientos:** Son movimientos lentos y violentos de un gran volumen de terreno y en el sentido de la pendiente, que pueden ser producidos por diferentes factores como: desplazamiento del terreno, características de la topografía, etc.
- ✓ **Estimación de riesgo:** Conjunto de acciones y procedimientos que se realizan en un área conocida, a fin de levantar información sobre la identificación de los peligros naturales y/o inducidos por el hombre y el análisis de las vulnerabilidades, para calcular el riesgo esperado (probabilidad de daños: pérdida de vida e infraestructura).
- ✓ **Gestión del riesgo de desastres (EIRD, 2004):** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los desastres.



- ✓ **Inundaciones:** Son invasiones de agua sobre terrenos habitualmente secos, causados por la caída de abundantes lluvias, el desborde de ríos y aluviones producidos por rupturas de diques de lagunas y represas. Normalmente ocurren en las partes bajas de las cuencas, pueden ser lentas o repentinas
- ✓ **Ordenamiento territorial:** Es un proceso colectivo que implica una serie de decisiones a partir de las cuales una población, a través de sus diferentes formas de organización social, política, administrativa, económica, ambiental y sus visiones culturales del mundo, da un uso adecuado y racional al territorio.
- ✓ **Peligro:** Probable ocurrencia de un fenómeno natural o inducido sobre una comunidad y que puede afectar a las personas, sus bienes y su medio
- ✓ **Planes urbanos:** Son los instrumentos técnicos normativos básicos para el desarrollo físico de los asentamientos humanos, destinados a la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial en cada centro poblado del ámbito provincial. Comprenden políticas, estrategias, metas, programas y proyectos específicos de acción en su ámbito de aplicación.
- ✓ **Proyecto de Inversión Pública (PIP):** Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y son independientes de los de otros proyectos.
- ✓ **Rehabilitación:** Acciones para el restablecimiento temporal de los servicios básicos de la comunidad: salud, energía, agua potable, comunicación, transporte y desagüe.
- ✓ **Reconstrucción:** Es el proceso de recuperación de las estructuras afectadas por los fenómenos: viviendas, servicios, locales públicos, centros de trabajo, etc. A mediano y largo plazo, adoptando nuevas medidas de seguridad para evitar nuevos daños en el futuro.
- ✓ **Resiliencia:** Capacidad de adaptación de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestos a amenazas, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura.



- ✓ **Riesgo:** Es la estimación de pérdidas humanas y materiales esperadas, en caso se presente un peligro en una zona vulnerable de la comunidad.
- ✓ **Sismos:** Son movimientos repentinos, bruscos y de corta duración, que pueden presentar réplicas.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad o predisposición de una comunidad a ser dañada por un determinado peligro.
- ✓ **Zonificación ecológica económica:** Un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.



BASE LEGAL

- **Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).**- Principal marco normativo en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, que establece entre sus principales artículos:

Art. 3° “Definición de Gestión del Riesgo de Desastres”: Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Art. 6° “Componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”

- a. **Gestión Prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- b. **Gestión correctiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- c. **Gestión reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Art. 9° “Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.- El SINAGERD está compuesto por:

- a. La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector.
- b. El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- c. El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).



- d. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- e. **Los gobiernos regionales y gobiernos locales.**
- f. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- g. Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.

Art. 14° “Gobiernos regionales y locales”

14.1. Los gobiernos regionales y locales como integrantes del SINAGERD, **formulan, aprueban normas y planes**, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

- **Decreto Supremo N°048-2011-PCM “Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**

Art. 1°.-“Aprueba el Reglamento de la Ley N°29664”: Apruébese el Reglamento de la Ley N°29664, denominado Reglamento de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867**, esta Ley en los siguientes artículos establece que:

Artículo 49.- Funciones en materia de salud

- i) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres.

Artículo 50.- Funciones en materia de población

- f) Formular, coordinar y supervisar estrategias que permitan controlar el deterioro ambiental y de salud en las ciudades y a evitar el poblamiento en zonas de riesgo para



la vida y la salud, en coordinación con los Gobiernos Locales, garantizando el pleno respeto de los derechos constitucionales de las personas."

Artículo 61.- Funciones en materia de Defensa Civil

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
- b) Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil
- c) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.



MAPAS DE PELIGRO

